

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

**1880 Listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos del proceso extraordinario de estabilización de varias plazas vacantes de personal laboral fijo en aplicación de la Ley 20/2021. (Plazas Peones y Peón Enterrador).**

Según Resolución de Alcaldía número 272/2024 de fecha 5 de abril de 2024 que textualmente y parcialmente dice:

**“Primero.-** Declarar aprobado el listado definitivo de aspirantes admitidos para la provisión de varias plazas vacantes de personal laboral fijo de Peones y Peón Enterrador de este Ayuntamiento que a continuación se detalla según: Anexo I

**Segundo.-** Declarar la no existencia de aspirantes excluidos, para la provisión de varias plazas vacantes de personal laboral fijo de peones y peón enterrador de este Ayuntamiento.

**Tercero.-** Convocar a los miembros del Tribunal para la baremación de los méritos aportados por los aspirantes según cláusula Octava apartado 8.2 Concurso de Méritos, en la Sala de Reuniones Municipal, en las fechas que a continuación se señalan:

- Plaza de Peón Enterrador, lunes 6 mayo de 2024 a las 16:00 h.
- Plazas de Peón, el lunes 6 de mayo a las 17:00 h.

**Cuarto.-** Publicar el extracto de la presente Resolución, en el BORM. La lista definitiva de aspirantes admitidos: Anexos I quedarán expuestas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, sede electrónica <https://sede.archena.regiondemurcia.es/> y en la página web oficial [www.archena.es](http://www.archena.es), a partir de la publicación del citado extracto, en el BORM.

En Archena a 5 de abril de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, Patricia Fernández López.